



D E C R E T O N° 27439

Concepción del Uruguay, 27 de abril de 2022.-

Visto:

El Expediente N° 1.084.264, ingresado en ésta administración municipal en fecha 15 de marzo de 2021, el Decreto N° 27.384 de fecha 25 de marzo de 2022, y;

Considerando:

Que, por el mismo se inicia el el llamado a Licitación Pública N° 20/2022 para la "Adquisición de 200 Toneladas de Sulfato de Aluminio", dispuesto por Decreto N° 27.384, cuyo presupuesto oficial es de pesos veintitrés millones cuatrocientos setenta mil con 00/100 (\$23.470.000,00), con fecha de apertura el día 18 de abril de 2022 a las diez (10) horas. Dicha norma se encuentra agregada a fojas 20/22, de las presentes actuaciones.

Que, habiéndose llevado a cabo las tramitaciones pertinentes para el llamado antes referido, esto es, publicación edictos y presentación ofertas, se agrega acta de apertura de sobres de propuestas a fojas 106, llevada a cabo en la fecha antes indicada, encontrándose presentes en dicho acto, además del Escribano David Gastón Amico, de la Sra. Jorgelina Bastida por el Departamento Suministros, la Cra. Nancy Gabioud por el Area de Control de Gestión, y el Coordinador de Servicios Sanitarios Ing. Fernando Lescano, habiéndose recepcionado la siguiente propuesta identificadas como:

Sobre N° 1: de la firma "Induquímica Argentina SA", quien cumple con los requisitos exigidos en el Pliego de Bases de Licitación, y ofrece la provisión del insumo licitado en la suma total de \$22.970.000,00.

Que el Ing. Fernando Lescano, a fojas 107, expresa que el oferente cumple con las especificaciones técnicas del producto solicitado.

Que, reunida la Comisión de Preadjudicación en fecha 21 de abril de 2022, (fojas 108) con la presencia en dicho acto de la Sra. Jorgelina Bastida Jefa Interina del Departamento Suministros y a Cra. Nancy Gabioud por el Area de Control de Gestión. Se pone a consideración el Expediente y se analiza la propuesta recepcionada, resolviendo esa Comisión sugerir la adjudicación del insumo solicitado, a la firma "Induquímica Argentina SA", por un monto de \$22.970.000,00.



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Que, la Coordinadora de Legislación y Asuntos Jurídicos Dra. Rocío García, remite el expediente para el dictado de la norma legal correspondiente, conforme lo antes expuesto.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Adjudíquese Licitación Pública N° 20/2022 para la "Adquisición de 200 Toneladas de Sulfato de Aluminio", dispuesta por Decreto N° 27.384 de fecha 25 de marzo de 2022, cuyos antecedentes obran agregados a Expediente Administrativo N° 1.084.264, a la firma **Induquímica Argentina SA**, por un monto de pesos veintidós millones novecientos setenta mil con 00/100 (**\$22.970.000,00**), conforme lo expuesto en los considerandos precedentes.

Artículo 2º: Dispónese que por el Departamento Jurídico se formalizará el contrato pertinente.

Artículo 3º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21103050424.

Artículo 4º: Refrenda el presente el Señor Coordinador de Servicios Sanitarios.

Artículo 5º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA

Presidente Municipal

Fernando Abel Lescano

Coordinador de Servicios Sanitarios